



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00212614--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

Las presentes actuaciones por el cual se solicita el pago por cargos equivalentes a los docentes designados para el dictado de la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios CRES Villa Dolores; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes de esta Unidad Académica, ya fueron designados por distintas Resoluciones del H. Consejo;

Que la Carrera de TÉCNICO MECÁNICO ELECTRICISTA en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Sedes Villa Dolores, se dicta con financiamiento de la Secretaría de Políticas Universitarias, administrado por la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer el pago de una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Titular dedicación simple a los siguientes Docentes de la Carrera TÉCNICO MECÁNICO

ELECTRICISTA en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Sede Villa Dolores a ser liquidados desde el 1° de Enero de 2022 y hasta el 31 de Diciembre de 2022 :

<i>NOMBRE</i>	<i>LEG.</i>	<i>ASIGNATURA</i>
BÁRCENA, Carlos	38556	INSTALACIONES Y AUTOMACIÓN
COLOMÉ, Jorge	32289	TECNOLOGÍA MECÁNICA y LABORATORIO

Art. 2°.- Autorizar a los docentes de esta Unidad Académica, con cargos de dedicación exclusiva, y que se encuentren en condiciones similares por la sumatoria de su carga horaria, que sean designados o contratados para el dictado de las materias; en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios CRES Villa Dolores, a realizar tal actividad sin que ello implique una violación al régimen de incompatibilidades.

Art. 3°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Coordinador del Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Villa Dolores a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Personal, al Área Sueldos y archívese.

NB/Mbl